

bispo de México, en su carta pastoral de 23 de Octubre de 1858, refrendada de su Secretario, el Lic. D. Joaquín Primo de Rivera:

“ Hablando ahora en particular con respecto á nosotros, la primera  
“ disminución de fiestas se hizo por el Sr. Paulo III en primero de Ju-  
“ nio de 1537 en favor de sólo los indígenas, como se lee en el primer  
“ Concilio Mexicano, cap. 18, y en el 3, lib. 2, tit. III, párrafo 9, de los  
“ que consta que á los indígenas no obligaba la observancia de otros  
“ días que la de los domingos y los días de la Natividad de Nuestro  
“ Señor Jesucristo, Circuncisión, Epifanía, Resurrección, Ascensión,  
“ Pentecostés, Corpus, y los de Natividad, Anunciación, Purificación  
“ y Asunción de la Santísima Virgen y el día de los Santos Apóstoles  
“ San Pedro y San Pablo. Estos días son los que comunmente se han  
“ llamado *fiestas de dos cruces*, porque así se han anotado en los Direc-  
“ torios y almanaques: en estas fiestas están obligados los indígenas  
“ á la guarda de ambos preceptos: en los demás días festivos quedaron  
“ libres del precepto de la misa y habilitados para trabajar.

“ 13. La segunda reducción fué hecha por el Sr. Benedicto XIV en  
“ 15 de Diciembre de 1750, siguiendo en un todo la reducción que  
“ á propuesta del Concilio Provincial de Tarragona hizo en 1728 el  
“ Sr. Benedicto XIII, como antes se ha dicho. Según esa segunda  
“ reducción de fiestas, no quedó obligado el común de los fieles á la  
“ guarda de ambos preceptos, sino los domingos y en los días de la  
“ Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, y el siguiente de San Este-  
“ ban, Circuncisión, Epifanía, Resurrección, y el día siguiente, Pen-  
“ tecostés y el día siguiente, Corpus, Ascensión, San Juan Bautista,  
“ Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, Santiago, Todos Santos  
“ y los días de la Purificación, Anunciación, Asunción, Natividad y  
“ Concepción de la Santísima Virgen y el día del Santo Patrono ó ti-  
“ tular de cualquier lugar, respecto de sus vecinos; fuera de estos días,  
“ en todas las demás festividades quedó el común de los fieles obliga-  
“ do solamente al precepto de la Misa y libres para trabajar.

“ 14. No se derogó por esta Bula la del Sr. Paulo III, expedida en  
“ favor de los indígenas: y como en esta segunda reducción se enume-  
“ ran días en los que los indígenas están libres de ambos preceptos,  
“ no obstante que á ellos esté obligado el común de los fieles, para in-  
“ dicar cuáles sean estos días se ha acostumbrado llamarlos de cruz y  
“ estrella, porque así se notan.

“ 15. En los días no exceptuados en dicha segunda reducción, que-  
“ daron obligados los que se llaman de razón ó no indígenas, á oír  
“ Misa, aunque después de ella puedan trabajar, y éstos son los días  
“ que se llaman de una cruz.

“ 16. La tercera reducción de días festivos, aunque entre nosotros  
“ no se llevó á efecto, fué la que el Sr. Pío VI hizo en 20 de Diciem-

“ bre de 1791 para todas las iglesias de la Península y de ultramar, sí-  
“ tas en los dominios de España: esta reducción se hizo en los mis-  
“ mos términos que los en que se habían hecho las que hemos men-  
“ cionado en el núm. 11 de esta Carta.

“ 17. Casi igual á esta tercera reducción es la que para esta Repú-  
“ blica hizo el Sr. Gregorio XVI en 18 de Diciembre de 1835 y repro-  
“ dujo en los mismos términos en 17 de Mayo de 1839, la cual reduc-  
“ ción se llevó á efecto y ejecutó y rige hasta el día.”<sup>1</sup>

Varios sufragios se hacen anualmente por los difuntos: fuera del común á todos los fieles, que es el día 2 de Noviembre, en el cual, después del oficio, se rezaba la Hora y el Via Crucis, se celebraba el 4 del mismo mes uno especial por los señores Capitulares difuntos y otro común á todos los señores Sacerdotes, que se hacía en el mes de Enero. A éste suele seguir algunos años otro particular por las almas de los fundadores del anterior; como se efectuó el 30 de Enero de 1801, en el que predicó el Dr. y Maestro D. José Julio Torres: y el común de los Sacerdotes se celebró ese año el día 26.<sup>2</sup>

Es de rúbrica que la catedral celebre anualmente el aniversario de la muerte del último Arzobispo, son una misa de réquiem, el mismo día en que ocurrió el fallecimiento, y así se repite hasta la muerte del sucesor.<sup>3</sup>

#### *Altar Mayor.*

En el segundo cuadro de la nave principal está el presbiterio, macizo, murado de sillares, rodeado de escalera por sus cuatro lados con siete peldaños<sup>4</sup> y circundado arriba por una baranda de metal broncino igual al del coro, con tres puertas: dos laterales y una en la parte posterior; en la anterior no cierra la baranda y termina en las columnas; del pie de éstas, sobre el último escalón, arranca de nuevo y con-

<sup>1</sup> Carta Pastoral del Sr. D. Lázaro de la Garza, dirigida á los Curas y Vicarios foráneos de su jurisdicción, en 23 de Octubre de 1858, acompañándoles la Carta Encíclica del Sr. Pío IX, de 3 de Mayo del mismo año, sobre la obligación en que están de aplicar misa por su Pueblo en los días que, habiendo sido de fiesta, fueron suprimidos. Se publicó esta Pastoral, refrendada del Secretario de la Mitra, Lic. D. Joaquín Primo de Rivera, en el apéndice á los Concilios Mexicanos; edición hecha por D. Eugenio Maillefert en México y en la imprenta de D. Vicente García Torres, calle de San Juan de Letrán núm. 3, año 1859.

<sup>2</sup> Gacetas de México.

<sup>3</sup> Actualmente se está celebrando, el día 4 de Febrero, el aniversario del Sr. Labastida. El Directorio Eclesiástico así lo marca en esa fecha.

<sup>4</sup> Seis se suben ahora; el otro se ve al nivel del pavimento nuevo. Acaso antes tuvo nueve, porque tantos le asigna Carrillo y Pérez en su obra citada.

tinúa de cada lado formando la crugia, para el servicio entre el coro y el altar.

Ocupa el centro de este presbiterio una gran meseta, también de sillares, que forma cuatro mesas de altar, una á cada viento, y sirve de base al retablo, que es de piedra berroqueña tallada revestida de estuco, de gusto moderno, ideado y dirigido por D. Lorenzo Hidalgo, arquitecto español, que vivió largo tiempo entre nosotros, y al fin murió en México; comenzó su obra el día 8 de Abril del año 1847 y la concluyó tres años después, con un gasto de \$72,000.

Se encargó de la obra de cantería, en calidad de maestro, el desgraciado Miguel López, Coronel, después, del batallón de zapadores de Guardia Nacional, que murió defendiendo á su patria contra las huestes de Napoleón III en la acción de San Lorenzo, á inmediaciones de Puebla, en la madrugada del día 8 de Marzo de 1863; y trabajó como oficial D. Pablo González, que, maestro ya, hizo posteriormente el enverjado del atrio de la misma iglesia. Las mesas de los altares son de la variedad dura de piedra berroqueña gris que llamamos *chiluca*, y el retablo de la blanda que conocemos con el nombre de *cantería*.

El retablo es circular, tirando á cónico; tiene dos cuerpos, está asentado sobre un zócalo cuadrado y remata en un bellissimo grupo de la Asunción de María Santísima, rodeada de nubes y ángeles. Hizo este grupo el afamado escultor D. José María Miranda, empleando en hacerle seis meses de trabajo continuo, y le fué pagado con tres mil pesos. El zócalo se compone de gradería y basamento; en los cuatro lados de éste hay cuatro nichos correspondientes á los centros de los altares, y en ellos unas imágenes pequeñas de la Virgen de los Remedios, de San Miguel, San Ignacio y la Virgen de la Asunción<sup>1</sup> y en los ángulos ocho figuras: dos para cada altar, y son: San Pedro, San Pablo, San José, San Juan Bautista, Santiago el Mayor, San Felipe de Jesús, San Hipólito y San Casiano. Sobre este zócalo descansa el primer cuerpo, que es una rotonda formada de ocho columnas unidas por un cornisamento y sustentando una bóveda, bajo la cual hay otra rotonda menor formada de cuatro pilastras, que es el tabernáculo en donde se pone de manifiesto al Santísimo Sacramento en la custodia. Adornan el cornisamento de este cuerpo, rodeando el segundo, ocho figuras distribuidas en relación con las de abajo, y son: Santo Domingo de Guzmán, San Francisco de Asís, San Agustín, San Bernardo, San Cayetano, San Felipe Neri, San Camilo de Lelis y San Ignacio de

<sup>1</sup> Parece que cuando este altar se estrenó, se pusieron en los cuatro nichos del basamento las cuatro imágenes de plata que los señores Torres destinaron para los altares laterales de la capilla de los Reyes, y que allí permanecieron hasta la nacionalización de los bienes eclesiásticos. Así al menos lo dice Galván en su calendario de 1874.

Loyola. El segundo cuerpo, semejante al primero, tiene en el centro una imagen del Salvador; y corona el todo el grupo de la Asunción, como arriba dijimos. Las diez y siete figuras son obra de D. Francisco Terrazas, escultor no menos hábil que Miranda, que ocupó en hacerlas más de un año, y recibió cuatrocientos pesos por cada una. Se estrenó este altar el día 15 de Agosto de 1850. En la cuarta grada de las delanteras se conserva una imagen de la Virgen de Guadalupe, de una tercia, con marco de plata en partes dorado, en partes con esmaltes. Vino esta imagen á la catedral por mano de su Maestrescuelas, Dr. D. José Torres Vergara, quien fué albacea y heredero fideicomisario del venerable presbítero D. Juan Caballero y Osio, que era su poseedor.

En una tablita colgada en una de las capillas se lee de esta imagen la noticia siguiente: "Nuestra Señora de Guadalupe que se venera en el altar mayor de esta Santa Iglesia fué, según tradición, del dichoso indio Juan Diego, quien al fin de su vida la dejó á su hijo llamado Juan,<sup>1</sup> éste se la dejó á otro hijo suyo, también Juan, y de éste la recibió el R. P. Juan de Monroy, padre espiritual del susodicho, de la Compañía de Jesús, quien de vuelta de Roma se la dió al Lic. Don Juan Caballero y Osio, sin que se sepa de quien la hubo dicho Juan Diego."<sup>2</sup>

Muchos años después se pusieron los cuatro ángeles que hay en las esquinas del primer cuerpo; fueron de mano de Miranda, pagados con mil pesos los cuatro por D. Francisco Ontiveros, uno de los últimos bienhechores de la catedral.

Antes de este altar mayor tuvo la catedral otro que en todo se le parecía, salvo que era de madera tallado y dorado; de estilo churriguesco, semejante á los otros altares antiguos que se conservan en la misma iglesia. Además, estaba armado sobre 20 columnas de "finísimo jaspe, ó más bien mármol, semejante á la ágata,<sup>3</sup> de una pieza cada una, y otras de madera de delicada talla doradas." El primer cuerpo tenía capacidad suficiente para recibir en su interior un tabernáculo de plata, representado en la estampa primera, cuyas medidas y descripción son las siguientes:

<sup>1</sup> Parece no ha de ser auténtica, porque Juan Diego conservó virginidad, al decir de los autores, y en su tiempo, también dicen, no había pintores que tal cuadro hicieran. Véase en confirmación de lo primero el dictamen de Boturini acerca de lo que dijo una Gaceta sobre una monja de Corpus que murió y se decía nieta sexta de Juan Diego.—(V. de P. A.)

<sup>2</sup> Hemos tomado toda la noticia relativa á la imagen de Guadalupe del inventario General de la catedral; hemos buscado la tablita á que se refiere y no la hemos encontrado, acaso porque esté muy al fondo da alguna capilla ó por la poca luz que hay en ellas.

<sup>3</sup> Esta piedra es la muy bella que hoy llamamos *ónix*.

*Estampa primera.*

El zócalo *A* de dos varas seis pulgadas de planta y una vara cuatro y media pulgadas de alto, adornado por cada frente de tres cartones *B*. De sus ángulos vuelan cuatro ménsulas *C* de veinte pulgadas en su mayor anchura y una vara trece pulgadas de largo, que sostienen cuatro estatuas *D* de los evangelistas, de una vara cuatro pulgadas. El pedestal *E* de una vara veinticuatro pulgadas de planta y veintiuna pulgadas de alto. En sus ángulos salientes se levantan cuatro pilastrillas *F* de una vara dos pulgadas, de las que salen cuatro juncos *G* de quince pulgadas, sostenidos cada uno por dos ángeles de trece pulgadas. En los juncos descansan las estatuas de los cuatro doctores *H* de veintiuna pulgadas. Las pilastrillas están unidas por un cartón á las pilastras *I* de una vara veintiséis pulgadas de largo. La cornisa y arquitrabe *J* tienen de alto diez y siete pulgadas y los cuatro arcos *K* veintisiete pulgadas de radio. En los ángulos que éstos forman hay cuatro ángeles *L* de veintisiete pulgadas, y de ahí mismo se levantan cuatro cartones *M* de una vara nueve pulgadas, en que está una estatua *O* de veintisiete pulgadas, de San Juan Bautista, con que remata.

Este tabernáculo fué regalado á la iglesia por el Sr. Arzobispo Don Juan Antonio Vizarrón, y le costó \$29,600; mas no le hizo este señor tal como le hemos descrito: el Sr. D. Manuel Rubio y Salinas y varios señores capitulares, le añadieron los cuatro Doctores y el pedestal con los cuatro Evangelistas. Esta añadidura tuvo de plata 1,612 marcos y 1 onza y costó \$16,000. Corrió con esta obra el Dr. D. Ignacio Ceballos, siendo Tesorero.

De este adorno se usaba en las grandes fiestas, y dentro de él se colocaba el que servía de diario, que era de plata sobredorada, de orden corintio, compuesto de tres cuerpos. Le representa la lámina segunda, y su descripción es la siguiente: 1

*Estampa segunda.*

En el centro de este ciprés está un tabernáculo de plata sobredorada del orden corintio, compuesto de tres cuerpos: sobre el zócalo *A* de una vara de planta y diez y ocho pulgadas de alto se levanta el primer cuerpo *BC* compuesto de ocho columnas, y al pie de estas, ocho estatuas de los Profetas, de nueve pulgadas (de éstas faltan tres). El segundo cuerpo *CD*, de veintiséis pulgadas de alto y diez y ocho de

1 Dibujo y descripción han sido tomados del Inventario citado.

planta, tiene también ocho columnas, y al pie de éstas ocho estatuas de los Evangelistas y Doctores, de seis pulgadas. En el centro un sagraario *E* de figura circular de doce pulgadas de diámetro y dos de fondo, adornado con una corona imperial. Sobre la cornisa *D* hay cuatro ángeles de seis pulgadas y ocho pirámides de cinco pulgadas. El tercer cuerpo *F* es circular, de nueve pulgadas de alto y diez en su mayor diámetro: está formado por ocho figuras que sostienen un pedestal de tres pulgadas, en que descansa la estatua *G* de San Miguel, de seis pulgadas. Sobre cada figura hay una pirámide de cuatro pulgadas (de las que faltan dos).

Este tabernáculo sirvió de andas muchos años, mientras se llevaba en ellas la custodia en la procesión del Corpus y en las otras; cuando se abolió esta costumbre fué colocado en el altar de un modo fijo. El altar antiguo se estrenó el día 15 de Agosto de 1673. 1 Salió la procesión de la capilla de la Antigua, donde estaba depositado el Santísimo Sacramento, y le llevó y colocó en su nuevo altar el Sr. Arzobispo D. Fray Payo Enríquez de Rivera, quien después cantó la misa de pontifical; predicó Fray Miguel de Aguilera, franciscano, y por ser función de tabla asistió toda la Corte con el Virrey, Marqués de Mancera, que tomó grande empeño en que se acabara el altar en su tiempo.

*Capillas.*

Las dos naves laterales que se hallan á Oriente y Occidente de las procesionales, están cortadas por muros que separan unos de otros los intercolumnios. Estos, que son cinco de cada lado desde la fachada principal hasta el crucero, y dos desde éste hasta la sacristía y Sala Capitular, respectivamente, se destinaron para capillas. En la mayor parte de ellas hay tres altares: uno en el frente, que es el principal, en donde está colocada la imagen del santo ó santa á quien se dedicó aquella capilla y otros laterales, y todas estuvieron cerradas de arriba á abajo por una reja de madera oscura, llamada tapincerán que, además de producir el agradable efecto de la igualdad y armonía, conservaban al templo su carácter severo y majestuoso.

Diez de estas capillas estuvieron siempre al cuidado inmediato de la iglesia, dos pertenecieron á la Archicofradía del Santísimo Sacramen-

1 Esta noticia está tomada del Diario de Robles, edición de México, hecha por D. Juan R. Navarro, en su imprenta, calle de Chiquis núm. 6, el año 1853. Es tan puntual la relación de Robles, que no es posible negarle el asenso; insistimos en esto, porque en el calendario de D. Mariano Galván, correspondiente al año 1874, se asienta, sin que sepamos con qué fundamento, que el estreno fué el 16 de Septiembre de 1743.